



**CONCEJO MUNICIPAL DE NATA**  
**ACUERDO N° 85**  
**(17 de septiembre 2025)**

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de cambio de proyecto N°.75 de 15 de enero de 2025, que a su vez modificó el Acuerdo N°.20 de 13 de enero 2021, por el cual se corrige el nombre del proyecto correspondiente al Presupuesto de Inversión de fondos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bienes Inmuebles para la Vigencia Fiscal 2021.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NATA,**  
**En uso de sus facultades, y,**

**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley del 37 de 2009, tiene como objetivo general garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante las transferencias de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.
- Que es función del alcalde, presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo especialmente el Presupuesto de Rentas y Gastos, que contendrá el programa de proyectos de Descentralización y Funcionamiento, según la Ley 66 de octubre de 2015.
- Que mediante el Acuerdo N°.75 de 15 de enero 2025, por medio del cual el Honorable concejo municipal de Natá, aprueba el cambio de proyecto y modifica el acuerdo N°.20 de 13 de enero 2021, se contempló el cambio de proyecto de **Mejoramiento al Puesto de Salud de Guzmán, Corregimiento de Guzmán, distrito de Natá**, por el **“Mejoramiento al Campo Deportivo de Guzmán, Corregimiento de Guzmán, distrito de Natá”** por un monto de **B/.46,597.25**,
- Que la Autoridad Nacional de Descentralización (AND) ha presentado observaciones en referencia al nombre del o los proyectos del Presupuesto IBI, que según las normas y procedimientos de SINIP, en la sección 3,8 establece que los nombres de los proyectos deben seguir una estructura clara y estandarizada contemplando proceso, objeto y ubicación específica.
- Que para dar cumplimiento a las observaciones presentadas por la Autoridad Nacional de Descentralización (AND) se requiere modificar el Acuerdo N°.75 del 15 de enero de 2025 donde se corrige el nombre del proyecto de acuerdo con el procedimiento correcto se describió el nombre del Proyecto **“Mejoramiento al Campo Deportivo de Guzmán”** y debe decir **“MEJORAMIENTO AL CAMPO DEPORTIVO DE GUZMAN, CORREGIMIENTO DE GUZMAN, DISTRITO DE NATA”**.
- Que, de conformidad por lo antes escrito,

ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR**, el Artículo I del Acuerdo N°.75 de 15 de enero de 2025, quedando de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO: Aprobar**, el cambio de Proyecto y la reprogramación de fondo para crear un nuevo proyecto correspondiente al Presupuesto vigencia 2021 de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTO ORIGINAL	MONTO
MEJORAMIENTO AL CAMPO DEPORTIVO DE GUZMAN	46,597.25
PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO
MEJORAMIENTO AL CAMPO DEPORTIVO DE GUZMAN, CORREGIMIENTO DE GUZMAN, DISTRITO DE NATA.	46,597.25

Pág. 1

**ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR**, el Artículo II del Acuerdo N°. 75 de 15 de enero de 2025, que modificó el Artículo tercero del Acuerdo N°.20 de 13 de enero de 2021, quedando de la siguiente manera:

**ARTICULO SEGUNDO:** Apruébese el Presupuesto de Obras e Inversión, por un monto de Trescientos setenta y dos mil setecientos setenta y ocho balboas con 02/100 (B/.372,778.02) para la ejecución del Plan anual de Obras e Inversión para la vigencia fiscal 2021, debidamente aprobado, y los cuales quedarán así:

CORREGIMIENTO	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
El Caño	Desarrollo Económico Social	Equipamiento de Parque en las comunidades de Santa Lucia y El Olivo, Corregimiento El Caño, Distrito de Natá.	46,597.25
El Caño	Servicios Públicos Domiciliarios	Mejoramiento de Acueducto comunidad de Churubé, Corregimiento de El Caño, Distrito de Natá	23,298.63
Natá	Deporte y Recreación	Mejoramiento a la Calle Vía al Cerro San Cristóbal, Corregimiento de Natá, Distrito de Natá.	36,597.25
Natá	Turismo y Cultura	Mejoramiento a la Casa del Pueblo Fase 2, Corregimiento de Natá, Distrito de Natá.	10,000.00
Villarreal	Deporte y Recreación	Mejoramiento al Camino de Rio Año, Corregimiento de Villarreal, Distrito de Natá	23,298.63
Villarreal	Desarrollo Económico Social	Mejoramiento Casa del Pueblo Comunidad de Ciénega Larga, Corregimiento de Natá, Distrito de Natá.	23,298.63
Villarreal	Servicio Público Domiciliario	Mejoramiento de Acueducto comunidad de El Esparvé, Corregimiento de Villarreal, Distrito de Natá.	23,298.63
Capellania	Deporte Y Recreación	Mejoramiento de Parque, Corregimiento de Capellania, Distrito de Natá.	46,597.25
Guzmán	Deporte y Recreación	Mejoramiento al Campo Deportivo de Guzmán, Corregimiento de Guzmán, Distrito de Natá.	46,597.25
Toza	Turismo y Cultura	Construcción de la Casa Local comunidad de San Antonio, Corregimiento de Toza, Distrito de Natá.	46,597.25
Las Huacas	Deporte y Recreación	Construcción de Cancha Multiuso y Parque, Corregimiento de Las Huacas, Distrito de Natá	46,597.25
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRAS E INVERSIÓN.....B/.</b>			<b>372,778.02</b>

**ARTICULO TERCERO:** Incluir la modificación al Presupuesto de Funcionamiento Obras e Inversión financiados con los fondos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bienes Inmuebles para la Vigencia fiscal 2021, aprobado mediante Acuerdo N°.20 de 13 de enero 2021, modificado por el Acuerdo N°.75 de 15 de enero de 2025, de acuerdo con el presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción y promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Natá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

  
**HC. ESILDA SOLANO**  
 Presidenta del Concejo Municipal de Natá

  
**ARACELIS CASTILLO G.**  
 Secretaria

Alcaldía Municipal del Distrito de Natá

**SANCIONADO**

El 23 de Septiembre 2025

  
**HA. HARRY DE J. AGRAZAL M.**  
 Distrito de Natá

  
**ITZEL DEL C. VÁSQUEZ N.**  
 Secretaria General